

*Grallaricula cucullata*VU (V/R<sup>10</sup>)**PONCHITO CABECICASTAÑO, PITITA-HORMIGUERA COGUJADA**CR: EN: VU:  B1+2a,b,c,e; C2aNT: 

*Esta ave de bosque nublado se halla registrada sólo en unas pocas localidades (recientemente fue observada en dos parques nacionales) en la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes de Colombia, y en una sola área en el extremo suroeste de Venezuela, donde los bosques con hábitat apropiado han sido severamente destruidos por la agricultura y la deforestación.*

**DISTRIBUCIÓN** *Grallaricula cucullata* ha sido registrada en unas pocas localidades en las Cordilleras Occidental, Central y Oriental de los Andes (departamentos de Antioquia, Valle y Huila) de Colombia (raza nominal *cucullata*) y en el extremo oeste de Venezuela en los estados de Táchira y Apure (raza *venezuelana*). Las siguientes coordenadas provienen de Paynter (1982), y Paynter y Traylor (1981).

■ **COLOMBIA** Las localidades donde esta especie ha sido registrada son las siguientes: Santa Elena (6°13'N 75°30'O, 8 km al este de Medellín, en la ladera oriental de los Andes Centrales, Antioquia), donde un macho y una hembra (en BMNH) fueron colectados en septiembre de 1878 (también véase Sclater y Salvin 1879); Ríolima (sin rastrear, pero en la ladera oriental de los Andes Occidentales cerca de San Antonio, 3°30'N 76°38'O, y al oeste de Cali, Valle) donde se colectó un macho (en AMNH) en agosto de 1898; La Candela (aprox. a 1°50'N 76°20'O; en la ladera oriental de los Andes Centrales, 8 km al sur suroeste de San Agustín, Huila), donde un macho y una hembra (en AMNH) fueron colectados en mayo de 1912, (también Chapman 1917a), dos aves (en ANSP) en septiembre de 1942 y un macho (en USNM), en mayo de 1952, todos los registros ocurrieron entre los 1.980 y 2.135 m; el Parque Nacional Cueva de los Guácharos (en la ladera occidental de los Andes Orientales, Huila), área de donde provienen algunos registros y donde aparentemente se colectó algunos especímenes (en ICN, IND) en Acevedo (1°49'N 75°52'O) entre los 650 y 800 m (se colectó un macho en julio de 1976 y una hembra en julio de 1978), por arriba de la cueva de los Guácharos (se colectó un macho aprox. a 1.900 m en septiembre de 1975 y una hembra en junio de 1976), y a 1,5 km al sur de la localidad previa (se colectó a una hembra en julio de 1976 y a un macho en diciembre de 1977) (también en Gertler 1977).

■ **VENEZUELA** Una segunda subespecie (*venezuelana*) ha sido registrada en el río Chiquito (= río Chiquita), aparentemente en la Hacienda La Providencia (aprox. a 7°38'N 72°15'O; en el extremo sur de Táchira), a 1.800 m (Phelps y Phelps 1956, 1963, Meyer de Schauensee y Phelps 1978), ubicada dentro del Parque Nacional El Tamá (véase Medidas Tomadas); existe un registro reciente que proviene de algún otro lugar también dentro del Parque Nacional El Tamá, en el estado de Apuré, cerca de su límite con Táchira (A.B. Altman *in litt.* 1988).

**POBLACIÓN** Excepto por la población que existe en el Parque Nacional Cueva de los Guácharos en Colombia, donde la colección de seis aves (una fue observada) durante un período de tres años (Gertler 1977; véase arriba) ha creado la idea de que el ave es común en ese lugar (Hilty y Brown 1986, Fjeldsá y Krabbe 1990, J.I. Hernández Camacho verbalmente 1991), *Grallaricula cucullata* es una ave muy local (Fjeldsá y Krabbe 1990), y aparentemente rara también. Al oeste de Cali, el área en los alrededores de San Antonio, donde se registró el ave durante el último siglo

(véase Distribución), está ahora altamente fragmentado, los estudios intensivos realizados recientemente (1990-1991) han fallado y no la han podido encontrar ni en grandes parches (300-400 ha de extensión) ubicados a lo largo de las cimas de las montañas: el ave en esta área está considerada localmente extinta, aunque podría estar presente en el Parque Nacional Los Farallones de Cali (G. Kattan, H. Alvarez López y M. Giraldo *in litt.* 1992). El estatus de esta ave en Venezuela es desconocido, aunque parece que el Parque Nacional El Tamá podría albergar poblaciones viables de esta especie (véase Distribución).

**ECOLOGÍA** *Grallaricula cucullata* ha sido registrada principalmente desde los 1.800 hasta 2.135 m, aunque el límite inferior dado por la localidad Ríolima a 1.500 m y el superior por la de Santa Elena a 2.750 m (Paynter y Traylor 1981), podrían explicar el rango entre los 1.500 y 2.700 m reportado por Hilty y Brown (1986) y Fjeldså y Krabbe (1990). Los registros que provienen entre los 650 y 800 m (véase Distribución) parecen ser erróneos, ya que están fuera del rango altitudinal del Parque Nacional Cueva de los Guácharos (Hernández Camacho *et al.* sin fecha), y por debajo de la altura (1.200 m) dada por la localidad registrada por Paynter y Traylor (1981). Dentro de la zona subtropical, esta especie habita en el sotobosque de las partes más abiertas del bosque nublado (Meyer de Schauensee y Phelps 1978, Hilty y Brown 1986). Las aves han sido registradas solas, y saltando de una percha a otra en la vegetación arbustiva baja, que va desde el nivel del suelo hasta 1,5 m de altura (Gertler 1977, Meyer de Schauensee y Phelps 1978). En el Parque Nacional Cueva de los Guácharos se han reconocido cuatro tipos de hábitats principales relacionados con esta especie (Hernández Camacho *et al.* sin fecha), por lo tanto *Grallaricula cucullata* habita en el bosque subandino mixto: este tipo de bosque tiene una gran diversidad de árboles, entre los cuales los más comunes son: *Juglans neotropica*, *Cedrela* spp., *Cinchona pubescens*, *Podocarpus* spp., *Ocotea* spp., y *Nectandra* spp. (Hernández Camacho *et al.* sin fecha). Sobre los aprox. 2000 m, este bosque se mezcla con el bosque nublado húmedo subandino dominado por especies tales como *Quercus humboldtii* y *Trigonobalanus excelsa* (Hernández Camacho *et al.* sin fecha).

Una hembra que fue colectada en Santa Elena y que se había alimentado de insectos; fue colectada nuevamente (en BMNH), en septiembre de 1878, encontrándose la con huevos (Sclater y Salvin 1879). Otra hembra (en AMNH), colectada en mayo, presentó indicios de condiciones reproductivas, y otra ave (en ICN) colectada en julio contenía un huevo no desarrollado.

**AMENAZAS** El hábitat de esta ave (bosque subandino mixto) está seriamente amenazado en Colombia. En la localidad tipo (Santa Elena, Antioquia), el bosque original ha sido talado desde comienzos de siglo (Chapman 1917a), y en el área de Ríolima (Valle del Cauca) existen sólo unos pequeños trechos (mayormente alterados) de bosque nublado ubicados fuera de las áreas protegidas (Hilty y Brown 1986, M.G. Kelsey verbalmente 1992). Los bosques que se encuentran en el oeste de los Andes Venezolanos están siendo destruidos tan rápido que el Parque Nacional El Támara se ha convertido en una de las áreas protegidas más amenazadas en Venezuela (Desenne y Strahl 1991: véase sección equivalente bajo *Hapalopsittaca amazonina*).

**MEDIDAS TOMADAS** Existen poblaciones de esta ave en Colombia, en el Parque Nacional Cueva de los Guácharos, que cubren 9.000 ha (CNPPA 1982). También, ha sido registrada en el Parque Nacional Los Farallones de Cali, la cual es una área protegida de 150.000 ha de extensión (CNPPA 1982) que no ha sido explorada por ornitólogos (LGN). En Venezuela, el Parque Nacional El Támara, de 139.000 ha (CNPPA 1982), cubre las dos localidades en las cuales esta especie ha sido registrada (véase Distribución y Amenazas).

**MEDIDAS PROPUESTAS** La prioridad para la conservación de esta especie es asegurar la integridad de los bosques que se encuentran dentro de los límites del Parque Nacional Cueva de los Guácharos, evaluar el tamaño de su población (y también su viabilidad) en este lugar. Es necesario realizar estudios en otras áreas similares, tales como en el Parque Nacional Los Farallones de Cali, para determinar el estatus general del ave, y así emprender la protección de otras áreas. En Venezuela, el estatus de *Grallaricula cucullata* en el Parque Nacional El Tamá requiere ser evaluado urgentemente, ya que este parque posee el hábitat disponible y apropiado para la supervivencia de esta ave. Las iniciativas de conservación en esa área deben ser integradas con aquellas tomadas para proteger a *Hapalopsittaca amazonina* y *Grallaria chthonia* (véase detalles relevantes y sección equivalente bajo *Amazilia distans*).